

ACTA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SONISAM SPORT CIA LTDA

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las diez horas en la oficina ubicada en la calle Villamil Numero 304 Edificio Cominver piso 3 oficina 305, se reúnen los señores accionistas de la compañía **SONISAM SPORT CIA LTDA**, contando con la asistencia de sus accionistas la Sra. Sonia Susana Lozano León propietaria de quinientas acciones; Sra. Beatriz Vicente Lozano León propietaria de cien acciones, y el Sr. Samuel Rolando Torres Molina propietario de cuatrocientas acciones, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra representada por el capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado al mismo que asciende a la suma de MIL DÓLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el Sr. Samuel Rolando Torres Molina en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria la Sra. Sonia Susana Lozano León en su calidad de Gerente General de la compañía. Inmediatamente el presidente ordena que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la secretaria la Sra. Sonia Susana Lozano León, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es MIL DÓLARES AMERICANOS, de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto, los accionistas acuerdan unánime constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparado en lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2013;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y,
3. Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio del año 2013.

El presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes inmediatamente por la secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2013, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la junta de accionistas presente el **segundo punto** del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2013 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la ley de compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueban por unanimidad el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013, propuesta que se condita en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2013, luego de pagar la participación

del quince por ciento (15%) para los Integros, el Impuesto a la Renta al Servicio de Renta Interna (SRI) y el diez por ciento (10%) de Reserva Legal de la Compañía; y, el saldo de las Utilidades se lo deja en una cuenta Patrimonial como Utilidades Retenidas. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, la propuesta del Gerente General sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio económico del periodo 2013, es aprobada por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta, quienes para constancia firman al calce y se la aprueba, con lo cual se levanta la sesión a las 13h00.

Los Accionistas: la Sra. Sonia Susana Lozano León propietaria de quinientas acciones; Sra. Beatriz Vicenta Lozano León propietaria de cien acciones, y el Sr. Samuel Rolando Torres Molina propietario de cuatrocientas acciones.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA SONISAM SPORT CIA LTDA, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 27 de Marzo de 2014.



Samuel Rolando Torres Molina
CI 0906590088
Presidente - Accionista



Sonia Susana Lozano León
CI 0907104764
Secretario - Accionista



Beatriz Vicenta Lozano León
CI 0910512761
Accionista